



Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 30 (2024)

EL (MAL) HUMOR EN EL DICCIONARIO DE DOMÍNGUEZ¹

Pedro ÁLVAREZ DE MIRANDA

(Universidad Autónoma de Madrid / Real Academia Española)

<https://orcid.org/0000-0002-3295-9705>

Recibido: 10-5-2024

Publicado: 8-10-2024

RESUMEN: Partiendo de los trabajos seminales de Manuel Seco, complementados con importantes hallazgos recientes de Sandra Iglesia Martín, se estudian los principales rasgos del *Diccionario nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española* de Ramón Joaquín Domínguez: un repertorio lexicográfico (y encyclopedic) que a menudo se aparta del principio de la objetividad lexicográfica para adoptar una actitud crítica y humorística que tiene a la Academia y su diccionario en el punto de mira.

PALABRAS CLAVE: Ramón Joaquín Domínguez, *Diccionario nacional*, lexicografía subjetiva, diccionarios.

(ILL) HUMOUR IN THE DICTIONARY OF DOMÍNGUEZ

ABSTRACT: Taking as its starting point the seminal studies by Manuel Seco, amplified recently by the important findings of Sandra Iglesia Martín, the present text studies the main characteristics of the *Diccionario nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española* by Ramón Joaquín Domínguez. This lexicographical (and encyclopaedic) listing often distances itself from the principle of lexicographical objectivity in favour of a critical, humorous attitude which has in its sights the Royal Spanish Academy and its dictionary.

KEY WORDS: Ramón Joaquín Domínguez, *Diccionario nacional*, subjective lexicography, dictionaries.

¹ Este trabajo fue la conferencia invitada al congreso *El mundo por desorden alfabetico. Lexicografía subjetiva y diccionarios burlescos, políticos y ensayísticos del español (siglos XVIII y XIX)*, celebrado en Cádiz los días 17 a 19 de octubre de 2023, que da origen a este dossier de *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, y a título de tal se incluye en él. (*Nota del coordinador de la sección.*)

Agradezco muy sinceramente a los organizadores de este congreso, los profesores Victoriano Gaviño Rodríguez y Fernando Durán López, la invitación para intervenir en él. El título que han dado al encuentro, *El mundo por desorden alfabético*, es muy sugeridor. Y el subtítulo perfectamente explícito: *Lexicografía subjetiva y diccionarios burlescos, políticos y ensayísticos del español (siglos XVIII y XIX)*.

Como suele ocurrir(me) en estos casos, di a los organizadores, un poco a bote pronto, un título improvisado para mi intervención, «El humor en el diccionario de Domínguez». Más adelante, reparando en el hecho de que la actitud burlona y despectiva de Domínguez, muy en particular hacia la Academia, era casi siempre malhumorada, pedí a los organizadores que delante de la palabra *humor* añadieran entre paréntesis el adjetivo *mal*.

No recuerdo si escribí *mal*, y el paréntesis en que lo encierro, unido o separado de *humor*. El caso es que da igual; porque, con el diccionario en la mano, el *mal humor* (separado) y el *malhumor* (junto) son exactamente lo mismo.

Nótese que el *humor* sin más, el humor «a secas», siempre es, por así decirlo, bueno, siempre es ‘buen humor’, esto es, humor festivo, alegre, risueño. Una *novela de humor* o una *película de humor* transmiten jovialidad, alegría, comicidad; el adjetivo *humorístico* recoge ese mismo aspecto positivo del humor. La única salvedad se nos presenta cuando el sustantivo incorpora un sufijo diminutivo irónico —con lo que ya deja de ser humor «a secas»—; se orienta entonces en la dirección contraria: así, en *menudo humorcito tenemos hoy* no hay duda de que el humor en cuestión es esta vez malo.

La relación de los adjetivos *buen* y *mal* con el nombre *humor* no es simétrica. Adviértase que, existiendo la palabra *malhumor* (así lo escribo ahora: junto y, claro es, sin paréntesis alguno; está en el diccionario de la Academia desde 1956), no existe en cambio *buenhumor* (escrito en una sola palabra).

Otra observación acerca de esa asimetría: los diccionarios recogen el verbo *malhumorar* (en el de la Academia desde 1936) y el adjetivo *malhumorado* (desde mucho antes: 1803). No existe en cambio un verbo *bienhumorar*, aunque sí, por analogía con *malhumorado*, un adjetivo *bienhumorado*, que no está en el diccionario de la Academia, sí en el *Diccionario del español actual* dirigido por Manuel Seco.

*

A él, precisamente, debo referirme sin más dilación, pues cabe decir que Seco fue el «descubridor» del diccionario de que voy a ocuparme (y de todo lo que de más interesante, por cierto, ofrece la lexicografía española del siglo XIX). Lo hizo en tres trabajos fundamentales, posteriormente recogidos en sus *Estudios de lexicografía española* (Seco, 2003). De ellos, dos están dedicados exclusivamente a Ramón Joaquín Domínguez: «Un lexicógrafo romántico: Ramón Joaquín Domínguez» y «La definición lexicográfica subjetiva: el Diccionario de Domínguez (1846)»; el tercero y más abarcador, «El nacimiento de la lexicografía moderna no académica», atendió a la «floración inusitada» que conoció la lexicografía española al promediar aquel siglo.

Las dos obras centrales (por importancia y por fecha) de esa floración son los diccionarios de Vicente Salvá (Valencia, 1786 – París, 1849) y de Ramón Joaquín Domínguez (Verín, Orense, 1811 – Madrid, 1848). Que, casualmente, son casi totalmente coetáneos, lo que implica que cada uno de los autores no pudiera conocer el diccionario del otro.

El de Salvá (*Nuevo diccionario de la lengua castellana*) se publica en París, en 1846, con una segunda edición al año siguiente.

En torno a la fecha del de Domínguez (*Diccionario nacional, o Gran diccionario clásico de la lengua española*) se ha producido cierta confusión, que convendrá poner en claro. En

su primera edición, la portada del primer tomo trae la fecha 1846, y la del segundo 1847. En la «Segunda edición», expresamente reconocida como tal en portada, los dos tomos se presentan en ella como del mismo año: 1847.

Los dos tomos de una y otra se imprimieron en el «Establecimiento Léxico-Tipográfico de R. J. Domínguez; calle de Hortaleza, núm. 67».

Hay una curiosa diferencia (bien que no relevante) en las ampliaciones del título que una y otra edición llevan en portada. En la primera leemos:

Contiene más de 4.000 voces usuales y 86.000 técnicas de ciencias y artes que no se encuentran en los demás diccionarios de la lengua, y además los nombres de todas las principales ciudades del mundo, de todos los pueblos de España, de los hombres célebres, de las sectas religiosas, etc., etc., etc.

Autobombo que se modifica en la segunda:

Aventaja a los demás diccionarios de la lengua en más de 4.000 voces usuales y 100.500 técnicas de ciencias y artes, comprendiendo además los nombres y situación de todos los pueblos de España, de todas las principales ciudades del mundo, de los hombres célebres, de las sectas religiosas, etc., etc., etc.

Recojamos también como curiosidad la presencia en la primera edición de una estampa de nuestro lexicógrafo que creo se ha difundido poco:



Manuel Joaquín
Domínguez

Pues bien, una primera anomalía nos sale al paso nada más volver la página de portada —recuérdese: con el año 1846 al pie— del primer tomo de la primera edición: encontramos una dedicatoria que el lexicógrafo dirige, con su firma, «Al autor de mis días», es decir, a su señor padre, don Manuel María Domínguez. Y que lleva la fecha del 2 de noviembre de 1847. El volumen en su conjunto, tal como se nos presenta, no puede ser de 1846.

Ahora bien, las precisiones esenciales al respecto las debemos a un trabajo de la profesora Sandra Iglesia Martín (2023) en el que demuestra, mediante testimonios de la prensa de esos años, que el *Diccionario nacional* de Domínguez se publicó por entregas. El inicio

de la publicación se situaría en febrero de 1846, y a partir de ahí se habrían ido sucediendo las diferentes entregas, hasta culminar en la décima (marzo de 1847). De acuerdo con *El Eco del Comercio*, en agosto o septiembre de 1847 se iniciaría la segunda edición de la obra. Pero, atención, sin que hubiera finalizado la publicación de la primera, hecho que ocurrirá en octubre de 1848.

Otro hallazgo espectacular lo ha hecho Sandra Iglesia no en la prensa de la época, sino en las páginas mismas de la obra. Resulta que en el tomo II (sea de la primera edición, sea de la segunda, ambas, como sabemos, con portada de 1847), en la letra R, puede leerse (recuérdese que estamos ante un diccionario de tipo enciclopédico, por lo que también incluye nombres propios) una entrada que encabeza el nombre de... Ramón Joaquín Domínguez. Insólitamente, damos ahí con un breve «artículo» necrológico consagrado al autor mismo del diccionario que estamos consultando: «aventajado y malogrado filólogo, a cuyos especiales trabajos se debe la conclusión del gran léxico que no pudo terminar por sí mismo, ocupará algún día el distinguido lugar que le corresponde entre los sabios y los españoles más dignos». Y termina con un «¡Séale la tierra ligera!».

La fortuna editorial del diccionario de Domínguez fue sostenida a lo largo de la segunda mitad del siglo, pero desapareció con él: la última parece ser la 18.^a, de 1895.

Don Manuel Seco escribió: «Todas [las ediciones del diccionario], hasta donde me ha sido posible comprobar, reproducen en estereotipia el texto de la primera» (2003: 291). Esa es, ciertamente, la impresión que se obtiene examinando unas cuantas. Ahora bien, unas palabras que Sandra Iglesia ha rescatado de *El Eco del Comercio* implicarían la necesidad de revisar tal convicción al menos en lo referido a la primera y la segunda. Dicen así: «En los cinco primeros pliegos de la segunda edición se hacen algunas reformas importantísimas. Los suscritores a la primera que gusten adquirirlos podrán verificarlo» (2023: 334). Esto, en suma, y para mayor complicación, abriría la puerta, si se comprobara que es cierto, a que haya ejemplares «mixtos», digámoslo así, de primera y segunda. Y es que la publicación por entregas trastoca las seguridades buscadas por los bibliógrafos.

Coetáneos, los diccionarios de Salvá y de Domínguez son bien diferentes entre sí, como también lo son las actitudes de sus autores. No sin cierta paradoja, Salvá, desde París, se muestra mucho más celoso en el intento de preservar a la lengua española de la penetración de lo francés que Domínguez en Madrid. Más riguroso, más filólogo, más atento a lo gramatical que su colega, don Vicente es sustancialmente respetuoso con la Academia, sobre todo por la gran admiración que le merece el *Diccionario de autoridades*. Totalmente distinta, enseguida lo veremos, es la actitud de Domínguez.

¿Cuánto tardaría este último en completar su diccionario? Es llamativo que inmediatamente antes de publicar la primera (1847) hubiera dirigido, y completado en 1845-1846, un diccionario bilingüe y bidireccional español-francés, en nada menos que seis tomos. Las pesquisas de Sandra Iglesia han revelado también la existencia de un grupo de colaboradores de Domínguez en el monolingüe, a los que, desde luego, correspondería rematar la tarea tras el fallecimiento del autor principal.

Hemos visto arriba los alardes numéricos de las portadas. Pues bien, al margen de la veracidad de tales cálculos (téngase en cuenta, entre otras cosas, que en esas efusiones propagandísticas es frecuente que se contabilicen como «voces» también las acepciones), ¿qué es lo que tal presentación nos revela? En primer lugar, que Domínguez optó, para superar a sus competidores, por una de las vías más socorridas, la del incremento del léxico especializado. En segundo lugar, que su diccionario es en realidad, aunque el título no lo refleje, un diccionario enciclopédico; en concreto, el primer representante en España de ese tipo de producto editorial, llamado a conocer gran éxito en la segunda mitad del siglo XIX y en todo el XX. Si ya la apertura al tecnicismo era un rasgo que iba

en la misma dirección, la vemos reforzada con la presencia de desarrollos enciclopédicos (no muy frecuentes, de todos modos) en el seno de algunos artículos, y sobre todo por la intercalación en la macroestructura alfabética de los artículos correspondientes a nombres propios, tanto geográficos como de personajes históricos.

¿En qué modelos se inspiró Domínguez y de qué fuentes se sirvió? Puesto que sabemos que era persona muy atenta a la cultura francesa (había publicado ya una gramática de francés y un diccionario bilingüe), será lógico dirigir la mirada hacia los grandes diccionarios del país vecino; y si encontramos que uno de ellos, publicado poco antes (1843), lleva el título de *Dictionnaire national ou grand dictionnaire critique de la langue française* (de Louis-Nicolas Bescherelle), la cosa parece bastante clara. De Bescherelle debió de tomar Domínguez mucho prestado, en especial en lo que al léxico científico e intelectual —relativamente fácil de trasvasar de una lengua a otra— se refiere. Insistamos en el paradójico contraste entre Domínguez y Salvá: este, que reside en París, tiene muchas más preocupaciones castizas —que trata de solventar revolviendo constantemente los libros clásicos de su espléndida librería— que su más afrancesado y bastante menos escrupuloso colega de Madrid.²

*

Pero vayamos ya al rasgo más sorprendente del diccionario de Domínguez, un rasgo que, por más que hoy sea completamente desaconsejable en lexicografía, confiere a esta obra una originalidad, una frescura y un interés que no se hallarán en otras. Nos referimos a lo que Seco llamó «definición lexicográfica subjetiva», a la constante intromisión de la voz del autor en los artículos del diccionario, por la vía del humor o por la de la ostentación de sus ideas políticas, que eran las de un liberal exaltado.

Si Salvá —por referirme a uno de los rasgos diferenciadores más salientes— hacía en la «Introducción» de su obra una lúcida defensa de la necesidad de que el diccionarista practique la objetividad y la asepsia ideológica, principio hoy indiscutible en lexicografía (e históricamente tan poco atendido por la Academia; de ahí que el lexicógrafo valenciano abordara la cuestión), Domínguez se sitúa al respecto, como enseguida veremos, en un extremo diametralmente opuesto.

He aquí el admirable texto de Salvá:

Un lexicógrafo nunca debe manifestar sus propensiones ni su modo de pensar en materias políticas y religiosas, ni menos ridiculizar o condenar como errores las doctrinas que siguen varones muy doctos, un gran número de personas de naciones ilustradas y la mayoría de algunas muy cultas. Le incumbe solo definir a Preadamita y Selenita de modo que pueda entenderse con claridad lo que significan estos nombres, cuando se encuentren en los libros que impugnan o sostienen su existencia, o se mencionan por incidente o por hipótesis, sin extenderse nunca a calificar de erróneos los sistemas que hay o ha habido sobre el particular. Este es el mejor medio para que sea leído por un largo período y por personas de todos los países y de diversas opiniones, y el más seguro para no equivocarse. Hubo un tiempo en que era tan común la creencia de que el diablo andaba por ese mundo haciendo los papeles de íncubo y súcubo como lo es ahora la persuasión de que semejantes ministerios

² Tras los fundamentales estudios de Seco se ha incrementado notablemente en los últimos años la atención bibliográfica a la obra de Domínguez, con trabajos de Mercedes Quilis, Miguel Ángel Esparza o la ya mencionada Sandra Iglesia (en cuyo artículo, de 2023, se encontrará el censo de ellos).

los desempeñan tan solo personas de carne y hueso. La misma suerte puede caber a todo lo que entra en la esfera de puntos opinables. Fuera de esto, mientras los hombres no se acostumbren a respetar los unos las opiniones de los otros no puede haber paz en las casas ni quietud en los estados. Bajo este aspecto el Diccionario de la Academia está concebido en pecado original, por la época en que nació. En las siguientes, lejos de haberse tenido valor para variar lo escrito por sus primitivos autores, se han repetido vulgaridades que ni el pueblo cree en la actualidad, y no se ha sabido encubrir la predilección a algunos partidos políticos.

No es muy probable que Domínguez leyera estas palabras, mas, en cualquier caso, su posicionamiento como lexicógrafo era muy otro. Pocos diccionarios, en efecto, se encontrarán tan subjetivos, tan impregnados de la personalidad del autor, como el de Ramón Joaquín Domínguez.

Manuel Seco distinguió tres tipos en sus definiciones «subjetivas»: las humorísticas, las ideológicas y las filológicas. Volveré sobre algunos ejemplos ya comentados por él y ofreceré otros.

En ocasiones se dispara en nuestro lexicógrafo, sin motivo aparente, una vena jocosa que le lleva a ofrecer una definición sorprendentemente bombástica, en cierto modo autoparódica. Como Samuel Johnson un siglo antes, Domínguez opta de vez en cuando por reírse del propio oficio:

Rayo. s. m. Cada una de las emanaciones ígnicas y súbitas, siniestramente desalumbradoras, estridorosamente subseguidas, que, lanzadas de grupos atmosféricos tempestuosos, abrasan cuanto rozan en su instantáneo curso destructor.

La facundia le lleva a aditamentos completamente insólitos en un diccionario:

Cráter. s. m. Geol. Especie de boca ignívoma, en forma de embudo, más o menos estensa, ancha, profunda, por la cual respiran los volcanes, arrojando sus columnas humosas, sus derrames cinéreos, sus flamígeras lavas, etc. Hay cráter tan espantoso que se extiende por espacio de leguas; y el temerario anhelo de la ciencia, ávida de investigar en todas partes, ha costado la vida a muchos sabios, una vez imprudentes al extremo de escalar las cimas tronadoras para tocar los bordes de algún inmenso abismo.

Me refiero, naturalmente, al sorprendente añadido que comienza tras el punto y seguido con el que concluye la definición.

Los ejemplos similares pueden multiplicarse. Después de explicar, en términos razoñablemente neutros, el significado de *jaqueca*, añade, tras un punto y seguido (cuya mera presencia ya infringe un principio básico de la lexicografía) esta insólita apostilla: «Es con frecuencia un pretesto decente para esquivar compromisos, no recibir visitas, etc.».

Por lo que a las ideas políticas del autor se refiere, el artículo *moderantismo* —palabra, por cierto, que Domínguez es el primero en registrar— no deja resquicio a la duda:

Moderantismo. s. m. Polít. Doctrina u opinión política cuyos principios están fundados en una moderación circunstancial e indeterminada, elástica según las necesidades y exigencias de la situación, Sus sectarios constituyen una asociación parásita, que solamente puede existir entre azares, y sufriendo los encontrados embates del absolutismo y de la libertad.

Esto, dirá el lector con mucha razón, no es un diccionario, es un panfleto o un mitin. En cuanto al artículo *demagogia*, más parece una columna de opinión que una entrada de diccionario. Si la tendencia de la mayor parte de los diccionaristas era copiar al de la Academia, Domínguez no solo no lo hace, sino que, tras dar su propia definición de ese sustantivo, nada «objetiva», por cierto («ambición de mando, suscitada entre los individuos de un partido popular, y el desdén que de esta misma ambición resulta en el sistema administrativo»), acomete una dura crítica contra el diccionario académico. La definición de este, «ambición de dominar en una facción popular», ha sido, dice Domínguez, «servilmente traducida» del diccionario de la Academia francesa. Se extiende en diversas consideraciones, ataca nuevamente al «partido moderado» y a los frailes, para terminar diciendo —aquí aparece el humor— que «la Acad[emia] no da un paso en la senda filológica» y que «para mover un pie necesita pedir permiso a su hermanita de allende los Pirineos».

Sus ideales republicanos no los expresa el lexicógrafo gallego en un artículo de prensa, pudiendo hacerlo en uno —me acijo a la polisemia de *artículo*— de su propio diccionario:

República. s. f. Estado en que gobierna el pueblo, o mejor dicho la ley, sin sujeción a reyes ni tiranos, ora nombrando un presidente responsable, por tanto o cuanto tiempo, ora nombrando una comisión ejecutiva, cuyos miembros respondan asimismo de sus actos, si preciso fuere, ante la barra de la asamblea democrática, representación legítima y genuina de la verdadera soberanía popular.

Un caso extremo lo encontramos en la palabra *eco*. Sin venir en absoluto a cuento, haciendo un uso asombrosamente heterodoxo de las técnicas lexicográficas, inserta un encendido elogio del periódico *El Eco del Comercio*, como si el rótulo de la cabecera periodística *eco del comercio* tuviera carácter de unidad pluriverbal susceptible de ser definida (!):

Eco. s. f. [...] Polít. *del comercio*. Periódico altamente liberal creado para defender los intereses del pueblo, sostener la independencia nacional, atacar la tiranía y clamar contra los abusos el poder. Este apreciabilísimo periódico salió a la escena política el 1.º de Mayo de 1834 y continuaba su alta misión en 1847, llenando el objeto de su institución.

Nótese, de nuevo, la mención del año 1847, en el que sin duda se están escribiendo esas líneas. Que sin embargo se estampan en un volumen en cuya portada consta 1846.

Aunque, como estamos viendo, Domínguez se caracteriza, frente a otros lexicógrafos de entonces y de hoy mismo, por notables dosis de originalidad, no deja de ser deudor en muchos aspectos del diccionario de la Academia. El de esta de 1843 fue, desde luego, su punto de partida. Lo fue en cuanto a la macroestructura, por más que él la amplió considerablemente, extendiéndola a lo enciclopédico con la inclusión de nombres propios y dando amplia acogida a los tecnicismos «de ciencias y artes».

Su deuda con la Academia, sin embargo, no le frena a la hora de atacarla, y aun de cebarse en ella con sarcasmo e indisimuladas muestras de malhumor. Los artículos que Seco etiqueta, «con consciente imprecisión», advierte, como *filológicos*, tal vez cabría denominarlos *metalingüísticos*, pues, más allá de la mera enunciación del significado de la palabra, se extienden en otras consideraciones sobre ella. Como sea, tales consideraciones tienen, una y otra vez, el mismo objeto: atacar al diccionario de la Academia, mofarse de ella.

Empezaré por un caso en que la crítica es manifiestamente injusta:

babear. v. n. Echar o dejar caer la baba. // Fam. Obsequiar a alguna dama con actos públicos de rendimiento. (Debe caérsele la baba a la Academia con tan babosa acepción, que nunca hemos oído).

No *haber oído algo* debería ser un argumento (para rechazar una inclusión) inaceptable en lexicografía, porque implica la presunción de *haberlo oído todo*, lo que es completamente imposible y por ende fatuo.

Afortunadamente, se da en este caso la circunstancia de que el verbo *babear* puede consultarse en la exigua parte realizada del frustrado *Diccionario histórico de la lengua española* de 1960-1996, y en él vemos que una acepción de dicho verbo es «hacer demostraciones de excesivo rendimiento y cariño hacia una persona, generalmente una mujer»; lo que se refrenda —y esto es lo esencial— con tres textos: de Lope de Vega, González del Castillo y Bretón de los Herreros (este último, por añadidura, coetáneo de nuestro sarcástico y malhumorado lexicógrafo).

Nótese, además, que cuando un lexicógrafo considera que una acepción no existe, lo que debe hacer es... no incluirla. Ni más, ni menos. Pero ¿cómo desaprovechar la ocasión de ridiculizar a la Academia?

Caso en verdad llamativo es el de la palabra *gallegada*. Domínguez, tras limitarse a trasladar las definiciones de la Academia (manifestando, eso sí, la procedencia), se extiende en un larguísimo comentario, que enseguida veremos, completamente impropio de la microestructura de un artículo. El que nos ocupa se inicia así en el *Diccionario nacional*:

gallegada. s. f. Multitud de gallegos cuando salen de su país. (Acad.). [...] La palabra o acción propia de gallegos. (Acad.).

Solo esas dos acepciones traía para la palabra el diccionario académico de 1843, y enseguida vamos a ver que la segunda de ellas suscita el aludido extenso comentario —crítico, desde luego— de Domínguez, gallego al fin él mismo.

Pero entre las dos incluye don Ramón Joaquín otras dos que, no estando en la Academia (algo que siempre espolea nuestro interés...), le disgustan. Una es: «Danza usada en los teatros y fiestas públicas de Madrid e inventada *al libitum*, puesto que en Galicia jamás se vio ni oyó nombrar semejante baile»; la sigue su correlato: «La música de esta danza». Cabe advertir que aquí no desmiente Domínguez la existencia de la acepción, sino, digámoslo así, su «etimología», la vinculación con Galicia y los gallegos, con los que, etimológicamente, algo tendrá que ver el significante (al menos el significante...) en cuestión. El caso es que la acepción existe, o existía, como lo prueba —entre otros muchos, cabe suponer— este texto del *Diario de Avisos de Madrid* del 17 de abril de 1831: «En el segundo acto bailarán la gallegada la Sra. Castillo y el Sr. Ozzer».

Adelanté antes que la definición de *gallegada* como «La palabra o acción propia de gallegos» desencadenó en Domínguez —con pujos de sociolingüista— una de sus características digresiones polémicas. Hela aquí:

Nos parece imposible que los señores académicos se hayan dejado llevar de las preocupaciones ridículas, del concepto erróneo que la gente ignorante de Madrid tiene formado de los gallegos. *Gallegada* podrá ser la palabra o frase que hoy día solamente tenga uso en el dialecto gallego, o lo que es igual, en el idioma castellano que se usaba en el reinado de Alfonso x el Sabio por los años de 1260, y que se conserva con pequeñas alteraciones entre la gente del pueblo en Galicia; pero nunca será la palabra propia de los gallegos, sino de una parte de ellos, cabalmente los que

no pueden hacer regla en punto a lenguaje. Tampoco *gallegada* puede significar «la acción propia de gallegos», porque si en los mozos de cordel, por ejemp., notamos maneras basta, debe advertirse que no hay persona del pueblo que no las tenga: los gachés de los barrios bajos de Madrid, los habitantes de Triana en Sevilla y los del Perchel en Málaga no tendrán los finos modales que ostentan las personas decentes de estas poblaciones. Del mismo modo, las personas decentes de Galicia, que también están comprendidas en la definición de la Acad., pueden apostárselas a finura con los señores que componen el respetable cuerpo, y muchos de los cuales han ocupado, en unión de gallegos, los primeros destinos del Estado. Quede, pues, como definición de *gallegada* la palabra o frase que, siendo peculiares del llamado dialecto gallego, se emplean cuando se habla o escribe en otro dialecto o jerga, lengua o idioma; y también la palabra o frase que, castellanizadas, conservan aún la estructura o sabor del indicado dialecto.

Dentro de lo que cabe, ahí trata Domínguez a la Academia con mesura («respetable cuerpo», llega a llamarla). Pero, desde luego, volverá a las andadas. He aquí el artículo dedicado a *horda*:

Horda. s. f. Tribu errante, conjunto de familias nómadas, sin domicilio fijo, como las de los beduinos, las de los tártaros independientes o las de los salvajes, que aborrecen todo lo que tienda a civilizarlos o a restringir su apetecible independencia. // Bando, tropel o turba de forajidos, de malhechores, de facinerosos. Los académicos no quieren componer horda.

¿Cómo interpretar esa coletilla final? Es, obviamente, una manera oblicua de decir que la Academia no registra la palabra, no se ha enterado de su existencia (y así es, en efecto: falta en el diccionario de 1843 de la corporación). Pero ¿no se está sugiriendo también que los académicos podrían tener algo que ver con los «forajidos», «malhechores», «facinerosos»? Intuyo que sí. Podría haber en el comentario indicios de lo que hoy llamamos mensaje *subliminal*.

Por cierto que la ordenación aparentemente cronológica de los registros de esta palabra en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* resulta engañosa. Aparecen, en ese orden, Salvá 1846, Academia 1852 y, en tercer lugar, Domínguez 1853. Que el primer diccionario que recogió la palabra fue el de Salvá no admite duda. Pero el segundo fue el de Domínguez, tanto si aceptáramos 1847 como fecha (la que consta en el tomo II) como si la retrasásemos por las razones que conocemos. En cualquier caso, la Academia, en 1852, vino a zaga de aquellos dos lexicógrafos.³ En el *NTLLE* el cuerpo de la obra de Domínguez —suplementos al margen— es siempre el mismo, reproducido estereotípicamente desde la primera.

En el artículo *ceño* la reacción de Domínguez, tras fagocitar la definición académica, es, excepcionalmente, bienhumorada, con cierta actitud como de perdonavidas:

³ Puede causar extrañeza la fecha tan tardía en que la Academia registró la palabra. Cabe decir, no obstante, en su descargo, que *horda* fue, en efecto, voz rara durante mucho tiempo, como un simple vistazo al CORDE permite comprobar: cuando el P. Feijoo la emplea, en 1736, se la explica al lector en un parentesis («dase este nombre entre los tártaros a los pueblos errantes, que viven en tiendas, y según la comodidad que hallan en diferentes estaciones, se mudan a distintos países»).

Ceño. s. m. Demostración o señal de enfado y enojo que se hace con el rostro, dejando caer el sobrecejo o arrugando la frente. (Acad.). Pase, porque deponga su ceño y no nos mire con él.

Un último caso quiero exponer de discrepancia de Domínguez con la Academia, caso que plantea, además, una interesante cuestión léxica. Puede leerse en el *Diccionario nacional* este artículo:

Estemporáneo, nea. adj. Se aplica a las obras literarias y de ingenio hechas de repente y sin previo estudio. (Acad.). La Acad. se equivoca, o tal vez lo confunde con el adjetivo *improvisado*; *estemporáneo* se predica en un sentido más general y vago de cuanto se dice o se hace fuera de sazón, de oportunidad, de tiempo conveniente, como la propia voz está indicando.

La Academia no recogía entonces, ni ha recogido nunca, la forma *estemporáneo*, con *-s-*. Sí *extemporáneo*, voz que —grafías aparte— resulta ser más polisémica de lo que cabría esperar.

La explicación que Domínguez da como de la Academia («Se aplica a las obras literarias...») la ofrecía el diccionario de la corporación, desde 1791, bajo el lema **extemporáneo** y con la marca «r.», que vale «voz de raro uso». El caso es que los (pocos) ejemplos de empleo que conozco del XVIII o primer XIX presentan la voz escrita con *-s-* o con *-x-*. Esto había escrito hacia 1745 el gran sabio que fue fray Martín Sarmiento:

Aunque ya no se usan las composiciones de Arte mayor entre los Poetas, en quanto a versos de doce sýlabas, es vulgarísimo, y será siempre, el usar los Poetas de los Hexásýlabos para sus composiciones; y los vulgares y rústicos en general, para sus canciones pensadas o extemporáneas. (*Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*, § 481).

Y don Leandro Moratín en la biografía de su padre, hablando de poetas «repentistas» italianos:

La mayor pesadumbre que puede darse al más eminente poeta estemporáneo es ponerle al lado un amanuense que vaya escribiendo lo que dice.

No hay duda: las «canciones extemporáneas» de Sarmiento son lo contrario de las «pensadas»; es decir, son «improvisadas». Y el «poeta estemporáneo» al que se refiere Moratín es el poeta «improvisador». Además, antes de que la Academia registrara la palabra, Terreros (1767) daba «improviso» como equivalencia para *extemporáneo*.

La clave está en la lengua italiana. El diccionario Treccani recoge así la palabra (no lleva tilde alguna en el italiano estándar escrito; dicho repertorio señala la sílaba tónica solo con intención digamos pedagógica):

estemporàneo agg. [dal lat. tardo *extemporaneus*, der. di *tempus* - *ris* «tempo», col pref. *ex-*]. — Fatto, e più comunem. pronunciato o scritto lì per lì, senza preparazione; improvvisato: *un'operazione*, *un intervento*, *una risoluzione* e.; *una visita guidata* e.; *discorso* e., *versi* e.; *pittura estemporanea*. Anche di persona che parla o compone improvvisando; improvvisatore: *poeta*, *oratore estemporaneo*.

El diccionario de Cortelazzo y Zolli, por su parte, explica el valor del adjetivo apoyándose en que *ex tempore* tenía el valor de «sul momento».

En suma, la significación de la palabra italiana es bien clara: *estemporaneo* era y es «improvisado», así como, dicho de persona, «improvisador». Y eso es exactamente lo que hemos encontrado en Sarmiento y en Moratín el Joven.

Volviendo a la Academia: a la explicación con que *extemporáneo* entró en 1791, «se aplica a las obras literarias y de ingenio hechas de repente y sin previo estudio», se añade en 1852 esta otra definición: «Lo que no es propio del tiempo en que sucede o se hace». Mas será esa la única edición en que convivan las dos en el diccionario. En la siguiente, de 1869, la añadida en 1852 se queda sola, y la primera, «improvisado», desaparece. Esto, la eliminación de una acepción, es algo que rara vez ocurre en la sucesión de los repertorios académicos. Y nótese que, puesto que la acepción suprimida cabría refrendarla con los textos de Sarmiento y de Moratín (este bajo la grafía con *-s-*), más ajustado a la verdad sería haberla mantenido, con la nota, si acaso, de desusado.

Por lo que se refiere a Domínguez, queda claro que no llevaba razón al decir que la Academia se equivocaba recogiendo *extemporáneo* como «improvisado». Mas, por otro lado, al decir que «*estemporáneo* se predica en un sentido más general y vago de cuanto se dice o se hace fuera de sazón, de oportunidad, de tiempo conveniente, como la propia voz está indicando», de nuevo se estaba adelantando a la Academia, pues eso es lo que esta introdujo en 1852 y lo que finalmente ha prevalecido.

En esa ocasión, ciertamente, el autor del *Diccionario nacional* trató a la Academia con respeto. No con la actitud característica en él, que fue la malhumorada y sarcástica, al margen de que sus reproches mismos fueran certeros o errados.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1847), *Diccionario nacional, o Gran diccionario clásico de la lengua española*, Madrid, Establecimiento Léxico-Tipográfico de R. J. Domínguez, 2 tomos.
- IGLESIAS MARTÍN, Sandra (2023), «Domínguez inédito: notas sobre la publicación el *Diccionario Nacional* de R. J. Domínguez», *Boletín de Filología*, LVIII, pp. 319-345.
- SECO, Manuel (2003), *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Gredos. Segunda edición aumentada.

